

## FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2010

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	<b>PARTIDA</b>	07
<b>SERVICIO</b>	SUBSECRETARIA DE PESCA	<b>CAPÍTULO</b>	03

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo a Junio 2009	Estimación 2012	Meta 2010	Ponderación	Medios de Verificación	Supuestos	Notas
•Políticas Nacionales para la actividad pesquera y de la acuicultura.	<u>Eficacia/Producto</u>  1 Porcentaje de unidades de pesquerías con informes de aspectos socioeconómicos.  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Número de unidades de pesquerías con informes socioeconómicos año t/Unidades de pesquerías año t)*100	S.I.	45 % (9/20)*100	N.M.	N.C.	62 % (16/26)*100	57 % (17/30)*100	15%	Reportes/Informes Socioeconómico de Pesquerías enviados al Sr. Subsecretario.	1	
•Políticas Nacionales para la actividad pesquera y de la acuicultura.	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>  2 Porcentaje de usuarios beneficiados en el año por acciones implementadas en el Plan de Acción de la Política Nacional de Acuicultura en materias de ordenamiento territorial (regularización cartográfica y/o reposicionamiento)  Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: --	(N° de usuarios beneficiados por acciones implementadas en materia de ordenamiento territorial año t/N° de usuarios titulares de concesiones de acuicultura vigentes sin regularizar o reposicionar año t)*100	0 %  H: 0 M: 0	N.M.	1 % (32/3000)*100  H: 1 (29/3000)*100 M: 0 (3/3000)*100	12 % (350/2968)*100  H: 11 (322/2968)*100 M: 1 (28/2968)*100	0 %  H: 0 M: 0	47 % (964/2071)*100  H: 43 (891/2071)*100 M: 4 (77/2071)*100	10%	Base de Datos/Software Bases de Datos de Informes Técnicos de Acuicultura  Reportes/Informes Acta Comisión Nacional de Acuicultura  Reportes/Informes Finales de Proyectos de reposicionamiento	2	
•Normas regulatorias para la actividad	<u>Calidad/Producto</u>	Sumatoria (número de	S.I.	12 días 4835/391	N.C.	12 días 2462/202	13 días 5500/412	10 días 4210/421	15%	Base de Datos/Software	3	

pesquera y de acuicultura -Decretos de Áreas de Manejo	3 Tiempo promedio de elaboración de resoluciones de áreas de manejo.  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	días utilizados en la elaboración de resoluciones de áreas de manejo) año t/(número de resoluciones emitidas) año t								Planilla Excel con correlativo de Resoluciones de áreas de manejo emitidas		
•Normas regulatorias para la actividad pesquera y de acuicultura	<u>Eficacia/Proceso</u>  4 Porcentaje de recursos incluidos en las transferencias al IFOP que son materializadas en convenios ingresados a trámite de toma de razón al 30 de enero.  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Monto en M\$ de las transferencias incluidos en convenios a IFOP/Monto total en M\$ asignado a transferencias a IFOP)*100	0.0 %	N.M.	N.M.	104.1 % (23363890.0/224488300.0)*100	0.0 %	100.0 % (2663589000.0/2663589000.0)*100	10%	Reportes/Informes Convenios de Transferencia a IFOP ingresado a toma de razón al 30 de enero de 2010.	4	
•Normas regulatorias para la actividad pesquera y de acuicultura	<u>Eficacia/Producto</u>  5 Tasa de variación de las medidas de administración aplicadas en las principales pesquerías respecto del año t.  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	((Número de medidas de administración generadas en el año t/Número de medidas de administración generadas en el año t-1)-1)*100	0 %	1 % ((104/103)-1)*100	3 % ((107/104)-1)*100	0 % ((107/107)-1)*100	0 %	2 % ((109/107)-1)*100	10%	Reportes/Informes Actos administrativos que establecen medidas de administración	5	
•Normas regulatorias para la actividad pesquera y de acuicultura -Autorizaciones	<u>Calidad/Producto</u>  6 Tiempo promedio de tramitación de solicitudes de colectores de semillas.  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	Sumatoria número de días utilizados en la tramitación de las solicitudes de colectores año t, desde que el expediente se encuentra completo/Número de resoluciones emitidas año t	0 días	0 días 0/0	0 días 0/0	127 días 2799/22	0 días	120 días 50400/420	10%	Base de Datos/Software Planilla Excel con registro de tramitaciones de colectores	6	

<p>•Financiamiento para el desarrollo sustentable de la actividad pesquera y de la acuicultura</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>7 Porcentaje de resoluciones aprobatorias de acuerdos del Consejo del Fondo de Administración Pesquero (FAP) generadas en 40 días posteriores a la generación del acuerdo.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Número de resoluciones aprobatorias de acuerdos del Consejo del FAP generadas en 40 días hábiles año t/Número total de resoluciones aprobatorias del Consejo del FAP generadas en el año t)*100</p>	<p>S.I.</p>	<p>3 % (1/35)*100</p>	<p>N.M.</p>	<p>64 % (14/22)*100</p>	<p>75 % (36/48)*100</p>	<p>76 % (19/25)*100</p>	<p>5%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Resoluciones aprobatorias de la Subsecretaría de Pesca que respalden los acuerdos del Consejo de Administración Pesquera.</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Actas del Consejo del Fondo de Administración Pesquero que registran los Acuerdos</p>	<p>7</p>	
<p>•Financiamiento para el desarrollo sustentable de la actividad pesquera y de la acuicultura -Financiamiento de Iniciativas de Fomento y Reconversión (FFR).</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Final</u></p> <p>8 Porcentaje de ex tripulantes beneficiados en el programa de apoyo a la empleabilidad que concreten efectivamente su emprendimiento.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Número de ex tripulantes beneficiados del Programa de empleabilidad que inicien efectivamente su emprendimiento o año t/Número de ex tripulantes beneficiados del Programa de empleabilidad que opten por generar emprendimiento o año t)*100</p>	<p>0 %</p>	<p>0 % (0/0)*100</p>	<p>0 % (0/0)*100</p>	<p>52 % (69/132)*100</p>	<p>0 %</p>	<p>75 % (99/132)*100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Resoluciones que aprueban pago de las cuotas asociadas a los correspondientes planes de negocio</p>	<p>8</p>	
<p>•Financiamiento para el desarrollo sustentable de la actividad pesquera y de la acuicultura -Financiamiento de</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>9 Porcentaje de Informes</p>	<p>(Número de informes técnicos de Subpesca fundamentados</p>	<p>0 %</p>	<p>N.M.</p>	<p>58 % (7/12)*100</p>	<p>N.M.</p>	<p>0 %</p>	<p>75 % (12/16)*100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Formularios/Fichas</u> Planilla Excel con los</p>	<p>9</p>	

Estudios (FE) de investigación pesquera y de acuicultura.	Técnicos de la Subsecretaría de Pesca fundamentados con información del FIP respecto al total de informes de cuotas de captura.  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	en información FIP en el año t/Número total de informes de cuotas de capturas generados en el año t)*100								informes técnicos que referencia estudios FIP		
•Asesoría Técnica en materia pesquera y de acuicultura a nivel internacional	<u>Calidad/Productos</u>  10 Porcentaje de oficios con informes técnicos para las instancias internacionales estratégicas, dirigidos al Ministerio de Relaciones Exteriores, que son evaluados satisfactoriamente en el año t.  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Número de oficios con informes técnicos para las instancias internacionales estratégicas evaluados satisfactoriamente por el Ministerio de Relaciones Exteriores año t/Número total de oficios con informes técnico de instancias internacionales estratégicas enviados a Ministerio de Relaciones Exteriores año t)*100	0 %	N.M.	N.M.	90 % (9/10)*100	0 %	92 % (11/12)*100	5%	<u>Formularios/Fichas</u> Ficha de calificación del Ministerio de Relaciones Exteriores respecto de los informes técnicos enviados	10	

Notas:

Supuesto Meta:

1 El indicador puede afectarse por la falta de entrega de información oportuna por parte de los proveedores que habitualmente utiliza la Subsecretaría de Pesca para elaborar los informes socioeconómicos. Ellos son: SERNAPESCA e IFOP principalmente.

2 El indicador podría verse afectado, porque la regularización requiere de modificaciones en los decretos que fijan las áreas apropiadas para la acuicultura y éstos son del ámbito de acción de Subsecretaría de Marina, SHOA y la Contraloría General de la República. Que la ejecución de los proyectos de regularización o reposicionamiento se vea detenida por razones ajenas a esta Institución como podría ser por ejemplo: abandono por parte del ejecutante, catástrofes naturales. Para realizar las actividades comprometidas es necesario que no existan modificaciones o restricciones presupuestarias o cambios en las prioridades, instaladas por la nueva autoridad.

3 Un riesgo externo es la tramitación de solicitudes en que se solicita la autorización para extraer recursos en áreas de manejo que puede radicar en la proximidad de ésta con la entrada en vigencia de alguna medida de administración que limite el ejercicio de las actividades que autoriza la Subsecretaría de Pesca, por ejemplo, si se presenta una solicitud para extraer un determinado recurso

hidrobiológico a pocos días de que entre en vigencia una Veda sobre ese recurso, debe tramitarse lo antes posible dicha solicitud con el objeto que la organización solicitante pueda extraer los recursos antes que entre en vigencia.

4 La meta asociada al indicador puede verse afectada por demoras en la revisión de propuestas, ajustes y acuerdos por parte del Instituto de Fomento Pesquero, así como la tardanza que pueda generar la firma por parte del Instituto.

5 El indicador se cumple siempre y cuando las propuestas a nuevas medidas de administración sean sociabilizadas con los sectores involucrados para reducir potenciales conflictos que signifiquen la caída de la medida propuesta. Cabe señalar que las medidas de administración consideradas son; suspensión de acceso a la pesquería, límite máximo de captura por armador, talla mínima de extracción, regulación de arte de pesca, veda y cuota de captura, todas ellas representan un impacto para los usuarios en término de su acceso al recurso, pero se orientan al cumplimiento de la misión institucional la cual tiene por objeto propender a la sustentabilidad de los recursos en el tiempo.

6 Se estima que durante el 2010 ingrese un número no mayor al de solicitudes ingresadas el 2009, siempre que dada la coyuntura económica por la que atraviesa la actividad de acuicultura no despierte un interés mayor relativo a la recolección de semillas. En el caso que el ingreso de solicitudes sea mayor afectaría el cumplimiento del indicador considerando la capacidad de recursos humanos disponible de conformidad a la Ley de Presupuesto.

7 Si por cambios en las Prioridades Gubernamentales, producto de coyunturas o crisis del Sector Pesquero, se destinan los esfuerzos institucionales a su superación pueden verse afectados los operandos ya sea disminuyendo o aumentando el tiempo en que se generan las resoluciones aprobatorias.

8 La meta podría verse afectada en el caso que por coyunturas, desastres climáticos, o crisis del sector pesquero, cambien las priorizaciones, decisiones, criterios, o cualquier otro elemento de administración por parte del Consejo de Administración Pesquera, alterando el comportamiento del programa de empleabilidad. Estos factores externos y de fuerza mayor ajenos al Fondo de Administración Pesquero, son los que alteran el normal comportamiento del programa.

9 La meta puede verse afectada si los proyectos priorizados tienen una complejidad técnica para la cual no hay oferentes interesados en participar de la licitación, y la complejidad del proyecto de investigación puede afectar en términos de oportunidad de la entrega de los datos para la toma de decisiones. Este indicador presenta un componente de temporalidad ya que los datos son recepcionados en el último trimestre del año para la elaboración de los informes. Por otra parte, es preciso indicar que por la naturaleza de los Proyectos del FIP, estudios asociados a los recursos hidrobiológicos, en la totalidad de los proyectos su ejecución es superior a un año calendario, por esta razón al existir reducciones presupuestarias o cambios en las prioridades de la cartera de proyectos, de acuerdo a las decisiones que adopte el Consejo FIP, no se podrá cumplir con los compromisos establecidos.

10 Se toma como supuesto que durante el año 2010 el Ministerio de Relaciones Exteriores requerirá la asesoría técnica de la Subsecretaría de Pesca en las instancias internacionales estratégicas que se desarrollan de manera habitual o de aquellos que se generen durante el año.